

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

2202 *Anuncio de la Dirección General del Tesoro y Política Financieras sobre notificación de expedientes sancionadores, por supuesta infracción grave de la Ley 19/1993, sobre determinadas medidas de prevención del blanqueo de capitales. Expedientes: 198/2009.*

Se ha formulado Acuerdo de ampliación de plazo en tres meses para dictar Resolución en los siguientes expedientes sancionadores:

Expediente: 198/2009. Interesado/a: Yongqian Qi. Fecha Ampliación de plazo: 4 de diciembre de 2009

Expediente: 267/2009. Interesado/a: José Luis López Ortiz. Fecha Ampliación de plazo: 4 de diciembre de 2009

Por el presente anuncio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, y desconociéndose el último domicilio de los interesados, se les notifica que pueden retirar el Acuerdo de ampliación en seis meses del plazo máximo de Resolución, en el despacho del Instructor (en la D. G. Tesoro y Política Financiera, Paseo del Prado, 6, 2ª, 1, Madrid) dentro de los 10 días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio.

Madrid, 13 de enero de 2010.- La Instructora, Ángeles Rodríguez Lorenzo.

ID: A100002561-1